

EMINENTISIMOS ILLMOS. Y EXMOS. CONGREGANTES.

El Illmo. y venerable Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, obispo de Mechoacán y arzobispo de Méjico, prefecto que fué de nuestra congregacion; á la que estimó y quiso en gran manera, como lo dió á conocer en varias cartas que le escribió llenas de afectuosas espresiones, las que se guardan en el archivo para perpetua memoria.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga Salazar y la Parra, obispo de San Juan de Puerto-Rico, se incorporó en la congregacion el dia 12 de Diciembre de 1685, siendo clérigo de órdenes menores, y despues tomó el hábito de religiosos en el colegio apostólico de la Santa Cruz de esta Ciudad su Patria: en el capítulo primero hicimos ya su digno elogio.

El Exmo, Sr. D. Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve virrey de esta Nueva-España, á quien debió esta congregacion muy distinguidos favores. Su Exa. mismo se dignó de escribirle suplicando le admitiese por uno de sus individuos,

El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, natural del pueblo de S. Juan del Rio de la jurisdiccion de esta Ciudad, obispo de Goatemala y de Guadalajara: hizo tanto aprecio de nuestra congregacion, [que él mismo presentó firmado de su puño un petitorio para que lo admitiese de congregante.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rojo del Rio Laubian y Vieyra, arzobispo gobernador y capitán general de Manila é Islas Filipinas, quien tambien tuvo la bondad de presentarse á la congregacion por medio de un memorial para que fuese admitido.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas, dignísimo arzobispo de Méjico y prefecto de nuestra congregacion; la que le debió la mayor estimacion y afecto, y el que le escribiese muchas espresivas cartas y la dejase en su testamento por única heredera del residuo de sus bienes.

El Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, obispo de



Litog. de M. R. V. Quéretaro.

D. DIEGO BARRIENTOS.

Mechoacan; quien manifestó el grande afecto que profesaba á esta venerable congregacion: la que en recompensa de él le aclamó no solo por su congregante, sino tambien por su benemérito prefecto. Todo lo que agradeció muchísimo, dandole las gracias á la misma congregacion en una carta llena de las mas finas espresiones.

El Illmo. y Exmo, Sr. Dr. D. Francisco Antonio de Lorenzana y Buitron, cardenal de la santa iglesia romana, obispo de Placencia, arzobispo de Méjico y de la primada de Toledo, chanciller mayor de Castilla y caballero gran cruz prelado de la real y distinguida orden de Carlos III. Fué tres años seguidos prefecto de nuestra congregacion, á la que estimó y quiso en gran manera.

El Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, caballero gran cruz y prelado de la misma real orden de Carlos III. arzobispo dignísimo de Méjico, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España, quien en varias ocasiones mostró el particular amor y aprecio que le debia esta venerable congregacion; la que tuvo el honor de haberlo tenido por su prefecto el largo tiempo de cinco años.

El Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, actual dignísimo arzobispo de Méjico, del consejo de S. M. &c. á quien Dios prospere en su acertado gobierno.

DIGNIDADES Y CANÓNICOS DE LAS SANTAS IGLESIAS CATEDRALES DE ESTE REINO.

El Sr. Dr. D. Antonio Cárdenas y Salazar, arcediano de la catedral de Oajaca, canónigo, gobernador, provisor y vicario general de la santa iglesia metropolitana de Méjico y su arzobispado, á quien debió nuestra congregacion su establecimiento y los mas singulares favores.

El Sr. Dr. D. Alvaro de Contreras y Garnica, canónigo de Mechoacan.

El Sr. Dr. D. Juan Antonio Martinez y Lúcio, canónigo doctoral de la mismá santa iglesia.

El Sr. Dr. D. José de Torres y Vergara, arcediano, dignidad de la santa iglesia metropolitana de Méjico.

El Sr. Dr. D. Lucas de Berdiguel Yzasi, canónigo magistral de la misma.

El Sr. Dr. D. José de Codallos, canónigo de dicha metropolitana.

El Sr. Dr. y Mtro. D. Pedro Fernandez de los Rios, medio racionero, racionero y canónigo de la propia iglesia.

El Sr. Dr. D. Francisco Rodriguez Navarajo, canónigo doctoral de la santa iglesia metropolitana de Méjico, provisor y vicario general de su arzobispado.

El Sr. Dr. D. Diego de Castro y Astete, canónigo de Mechoacán.

El Sr. Lic. D. Buenaventura Minaur y Mendieta, canónigo de la misma catedral.

El Sr. Dr. D. Francisco Jimenez Caro, canónigo penitenciario de la santa iglesia catedral de Méjico, y visitador de su arzobispado, prefecto que fué de nuestra venerable congregacion.

El Sr. Dr. D. Agustin Velazquez y Lorea, arcediano y dean de la santa Iglesia de Guadalajara, corte de la Nueva Galicia.

El Sr. Lic. D. Alonso Manuel Zorrilla y Caro, vicario *in capite* y juez eclesiástico de esta Ciudad, prebendado de la insigne y real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y uno de sus fundadores, prefecto de esta ilustre congregacion.

El Sr. Dr. D. Bernardo Joaquin de Mata, canónigo de Durango en la Nueva Viscaya.

El Sr. Dr. D. Gabriel de Artabe, tesorero dignidad de la santa iglesia de Mechoacán.

El Sr. Dr. y Mtro. D. Gregorio Perez Cancio, cura de la parroquia de Santa Cruz y Soledad de nuestra Señora de Méjico, prebendado electo de aquella metropolitana; cuya prebenda renunció, y murió en su curato.

El Sr. Dr. D. José Rodriguez Vallejo y Diaz, canónigo lectoral de la catedral de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. José Antonio Melo, canónigo penitenciario de la misma santa iglesia.

El Sr. Dr. D. Pedro Jaurrieta, canónigo doctoral de la propia catedral, gobernador, provisor y vicario general de todo su obispado.

El Sr. Dr. D. Juan Antonio de Nájera y Enciso, canónigo de la misma santa iglesia de Mechoacan.

El Sr. Dr. y Mtro. D. Agustin de Quinte'la, canónigo de la metropolitana de Méjico.

El Sr. Lic. D. Martin del Rio, racionero de la catedral de Mechoacan, y canónigo de la insigne y real colegiata de Méjico.

El Sr. Lic. D. Mariano de Escandon y Llera caballero pensionado de la real órden de Carlos III, conde de la Sierra Gorda y chantre dignidad de la iglesia catedral de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Julian Abad de Arámburu, racionero de la catedral de Méjico.

El Sr. Dr. D. Manuel de Iturriaga y Alzaga, canónigo doctoral que fué de la Santa iglesia de Mechoacán, cuya canongía renunció, y hoy se halla de felipense en esta Ciudad.

El Sr. Dr. D. Agustin José Mariano del Rio de la Loza, canónigo magistral de Guadalajara, prefecto que fué de nuestra congregacion.

El Sr. Dr. D. Antonio Ramon Gomez Canalizo y Buenvecino, arcediano de la Santa iglesia de Linares ó Nuevo reino de Leon.

El Sr. D. Nicolas José de Villanueva Rivera y Santa Cruz, conónigo electo de la Santa iglesia de Leon de Nicaragua, y racionero en la de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Antonio Alvarez Tostado, canónigo magistral de la de Mechoacán,

El Sr. Dr. D. Ildefonso Gomez Ramirez Limon, canónigo magistral de la de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Vicente Gallaga, canónigo penitenciario de la misma Santa iglesia.

El Sr. Lic. D. Francisco Angel del Camino, canónigo de la Santa

iglesia catedral de la Puebla de los Angeles.

El Sr. Lic. D. Diego Caizedo, prebendado de Mechoacán.

El Sr. Dr. D. Domingo Hernandez, canónigo de la insigne y real colegiata de Méjico.

El Sr. Dr. D. Juan José de Gamboa, canónigo de la Santa iglesia Metropolitana de Méjico.

SEÑORES DE DISTINTOS TRIBUNALES.

El Sr. Dr. D. Francisco de Saraza, Alcalde del crimen y oidor de la real audiencia de Méjico.

El Sr. Dr. y R. P. D. José Pereda y Chavez, presbítero de la real congregacion del oratorio de San Felipe Neri de Méjico, inquisidor fiscal de aquel santo tribunal, y prefecto que fué de nuestra venerable congregacion.

VARONES DE SINGULAR VIRTUD.

El Br. D. José de Aguirre y Gauna, hombre pacifico, humilde y retirado, que murió en Abril del año de 1729, de edad de cincuenta y dos años.

El Br. D. Francisco Coronel, sacerdote piadoso, caritativo y limosnero, murió el día 30 de Setiembre de 1738, de setenta años.

El venerable P. Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinosa, ministro muy zeloso de la honra de Dios y bien de las almas, insigne en todo género de virtudes.

El venerable P. D. Martin de San Cayetano y Jorganes, sujeto de gran virtud, y muy favorecido de Dios.

El Br. D. Juan Bernando Hurtado de Mendoza, varon estático, contemplativo y abstraído.

El Br. D. Juan Joaquin de Zárate, sujeto verdaderamente virtuoso y ejemplar, murió el día 5 de Febrero de 1786, y el día 25 del mismo le celebró el real colegio de Santa Rosa unas suntuosas exequias, como á su capellan que habia sido, en que predicó su sermón fúnebre el Br. D. Pedro Terreros.

El Dr. D. José Antonio de la Via y Santelices, hombre amable, humilde, caritativo y limosnero.

Y por último, siendo personas conocidas cuantas admite esta venerable congregacion, se hallan sentados en los libros de ella, á mas de los dichos, muchos sujetos de las órdenes militares, muchos de empleos distinguidos, y muchos zelosos párrocos, muchos religiosos graduados, y muchos doctores en diversas facultades y primeras universidades, que por todos pasan de seiscientos noventa sin contar entre ellos á todas las RR. MM. capuchinas de esta Ciudad, cuyo convento fué hermanado con nuestra congregacion el día 12 de Diciembre de 1721, ni á las hermanas de hábito de los dos reales colegios de Santa Rosa y Carmelitas, que tambien fueron admitidas á esta hermandad, el primero en 24 de Julio de 1729, y el segundo en 12 de Diciembre de 1790. En el día hay ecistentes ciento sesenta y cuatro congregantes; advirtiéndose, que de mas de noventa clérigos que viven á la presente en esta Ciudad, todos casi son individuos de este venerable cuerpo.

En la hermosa sala capitular ó de juntas que tiene nuestra ilustre congregacion, en la vivienda contigua á su iglesia, están colocados como veinte y cuatro retratos de algunos de sus fundadores, de varios bienhechores y de muchas personas condecoradas que la han honrado y distinguido, constituyéndola en tan gran lustre y esplendor; los que conserva allí para perpetuar de esta manera su noble agradecimiento y su distinguida gloria.

CAPÍTULO XIII.

CRONOLOGÍA DE TODOS LOS PREFECTOS QUE HA TENIDO ESTA ILUSTRE Y VENERABLE CONGREGACION, CON LOS AÑOS EN QUE HAN SIDO ELECTOS.

SEGUN las constituciones que rigen y gobiernan á esta venerable congregacion, debe elegirse prefecto todos los años en el día 12 de